



Prohíben uso recreativo de las aguas del balneario Bello Bosque de Quillón

ALERTA. Pruebas de autoridad sanitaria encontraron altos índices de PH en sector de Laguna Avendaño.

Héctor Díaz

cronica@cronicachillan.cl

Una restricción de acceso a la playa Bello Bosque de la Laguna de Avendaño de Quillón, emanó desde la Seremi de Salud de Ñuble, tras constatar mediante pruebas de agua, un alto PH, tomando la medida que fue informada a su vez, a la Municipalidad para hacerla efectiva, difundirla y considerando además que dicha playa es de su administración.

Lo anterior fue informado por el alcalde de Quillón, Felipe Catalán a la comunidad quillonina y a todos los veraneantes que puedan llegar junto al arribo del verano el reciente sábado acompañado de altas temperaturas.

“En virtud de la resolución 22.286 del 11 de diciembre y emitida por la autoridad sanitaria, Seremi de Salud, Región de Ñuble, se da por hecho la prohibición del baño recreativo en esta playa. Dejar muy en claro que la Seremi ha desarrollado una toma de muestras en todos los accesos de las playas recreativas de la comuna, tanto en el balneario municipal público, como también en los accesos a las playas camping de zonas privadas. El único lugar donde se arrojó que está con índices negativos, ha sido la playa de Belo Bosques por



MEDIDA DE PROHIBICIÓN FUE DECRETADA EL 2023, SEREMI OFICIÓ QUE ÉSTA SE MANTENDRÁ EN BALNEARIO QUILLONINO.

estos momentos”, dijo el alcalde Catalán.

El jefe comunal quillonino solicitó a la comunidad local y sus visitantes, “la máxima precaución”. “Lamentamos evidentemente que estas muestras generan que el PH del agua esté sobre el nivel permitido para el baño recreativo, por lo que pedimos la comprensión de quienes viven en el sector y que vienen a practicar distintas actividades acá. Sean responsable, no se bañen directamente, cual-

quier otra fiscalización que realice la Seremi de Salud y que vea personas utilizando el agua significarán multas económicas a la Municipalidad de Quillón”.

Finalmente la autoridad local anticipó que se está trabajando en un plan maestro dirigido a “poder salvar nuestras laguna, que a su vez es un tema de Estado, no solo de la comuna. Nuestra laguna hay que salvarla y eso es un problema de todo el país donde solicitaremos hablar con Presidencia y

los distintos ministerios, donde nadie va a quedar afuera, de lo que es el foco turístico más importante para nosotros, y no permitiremos más que nuestra comuna y laguna sean contaminadas”.

El administrador municipal de Quillón, Andrés Gajardo, agregó que los monitoreos y pruebas de las aguas se seguirán realizando en caso, por lo que en caso de variar los resultados las medidas podrían ser reconsideradas, resguardando

siempre como prioridad la salud de las personas.

Gajardo complementó que durante las primeras semanas de enero del 2025 el alcalde Catalán visitará Santiago para reunirse con autoridades nacionales y ministerios para buscar los apoyos necesarios para que enmarcado en un plan maestro, se proyecten mejoras considerables para la icónica laguna y sus alrededores, pensando ya en temporadas venideras.

Medida rige desde el año 2023

Según explicaron desde la Seremi de Salud, la prohibición del uso recreativo de las aguas del Balneario Bello Bosque, fue decretada el año 2023. “Recientemente se ofició que esta medida tomada el 2023, se mantendría debido a los resultados de las últimas muestras efectuadas en octubre de 2024”, precisó la seremi Michelle De Arca, quien indicó que se ratificó que el resto de las zonas se mantienen aptas para el baño, tal como se determinó el año pasado. “Durante diciembre se tomaron nuevamente muestras de toda la laguna y se esperan los resultados para determinar si se deben ejecutar nuevas acciones”, cerró la autoridad sanitaria ñublensina.

La playa de Bello Bosque está situada al norte del principal balneario municipal de Quillón, después del complejo Agua Bonita, y que anteriormente era propiedad de la Caja de Compensación la Araucana. El espacio consta de aproximadamente 40 a 50 metros de playa a orilla de la laguna, la cual actualmente está debidamente señalizada de su prohibición de baño, además de banderas rojas y monitoreada por el equipo municipal.

15 internos terminaron sus estudios

